

Desempeño de los Programas Públicos en Chile (II)

Luis Felipe Cristi D.
Ingeniero Comercial

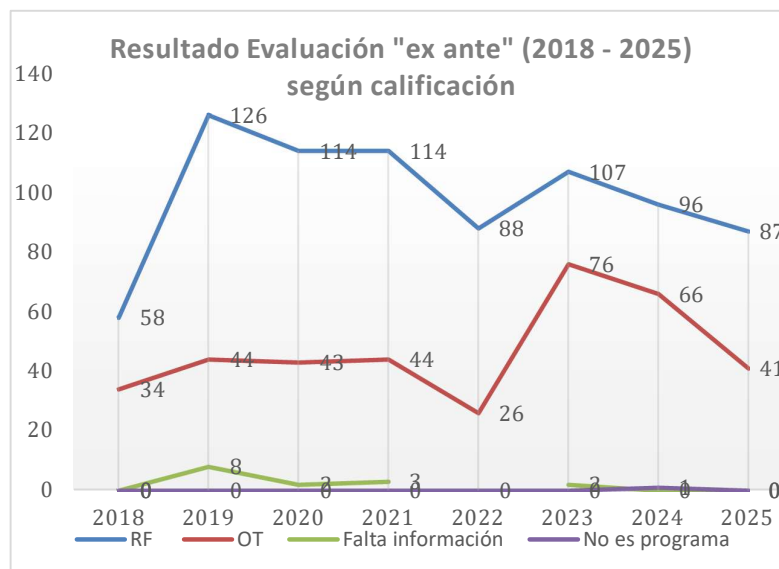
Análisis del desempeño de los programas públicos en Chile II

Luis Felipe Cristi D.¹

Introducción

A raíz de la actual discusión sobre la decisión del Ejecutivo sobre equilibrar las cuentas públicas efectuando un importante recorte presupuestario, parece necesario plantear nuevamente las preguntas: ¿cómo se gasta?, ¿se gasta bien?, ¿se cumplen con los objetivos buscados?, ¿Qué resultados han tenido los sistemas de Monitoreo y Evaluación? Este documento busca realizar un aporte en esa línea.

Herramientas de Evaluación y su alcance²



La evaluación de los programas de gobiernos responde a un ciclo que se inicia con una evaluación inicial, denominada "ex antes" que procura identificar la razonabilidad del gasto en función de su diseño y los objetivos que se procuran conseguir, verificando que responda a las estrategias sectoriales de gobierno, y que se relacione de manera adecuada con el resto de la oferta pública,

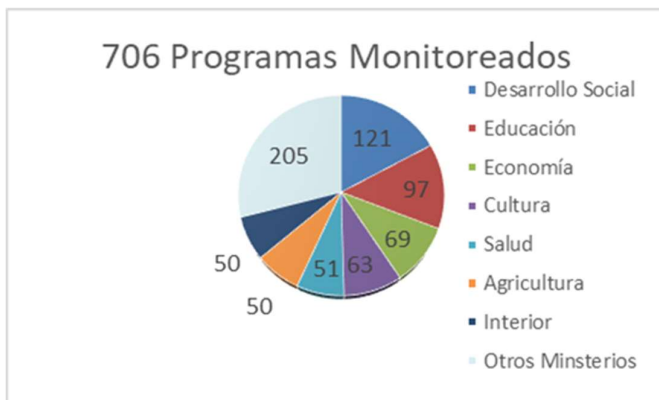
aportando información al proceso presupuestario. El resultado de esa evaluación se traduce en una de las siguientes categorías: recomendación favorable (RF), falta de información (FI), y objetado técnicamente (OT). Esta evaluación se puede producir al término de la formulación del programa, o durante la ejecución del mismo, y resulta ser un insumo importante para el posterior monitoreo del programa. El gráfico muestra la evolución desde 2018 de las calificaciones del sistema de los programas estudiados.

Los programas en ejecución son sometidos a un proceso de monitoreo (a nivel de Gobierno Central suman 706 programas, de los cuales 16 no registraron gasto el 2024), a fin de efectuar una evaluación del desempeño a partir de la información reportada por los propios organismos. De esta manera, se identifican hallazgos sobre la gestión y sus resultados durante el año fiscal anterior,

¹ Luis Felipe Cristi D., Ingeniero Comercial, Director Ejecutivo del Centro de Estudios Democracia y Progreso.

² Los datos de este trabajo se han obtenido de <https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-2131.htm>

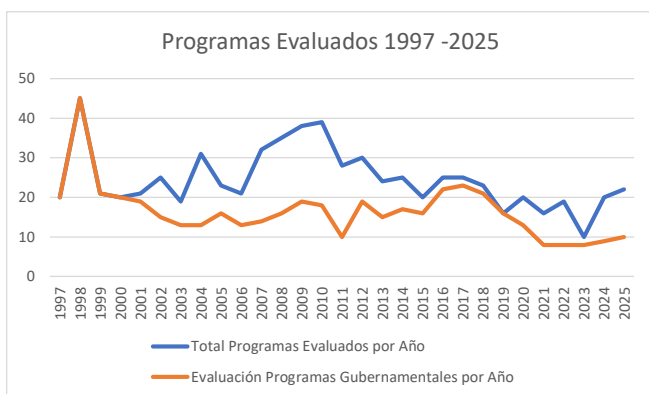
aportando información al proceso de presupuestación, permitiendo mejorar los programas, y contribuyendo a la transparencia en el uso de los recursos públicos, se pueden registrar hasta 255



datos por programa. Dichos datos son de diferente índole (población efectivamente beneficiada; los bienes y servicios provistos; el gasto ejecutado, entre otros), sobre los cuales se efectúa un seguimiento anual.

Por último, y a cargo de la DIPRES, se encuentra el sistema de evaluación ex post. Principalmente se emplean dos instrumentos. El primero, la Evaluación de Programas Gubernamentales, y cuyo

inicio data de 1997, y su objetivo es evaluar los resultados de diferentes programas, como un insumo para mejorar su desempeño y para las decisiones en materia de asignación y uso de recursos. Estas evaluaciones son ejecutadas por paneles de externos al sector público. El segundo instrumento, las Evaluación de Impacto, buscan generar evidencia causal que permita medir el cumplimiento de resultados de un programa, política o intervención pública. Sus otros instrumentos: Evaluación de



Gasto, Evaluación Sectorial y la Evaluación Focalizada de Ámbito, son escasamente usadas o hace años que no se registra su uso, como es el caso de la primera de ellas.

En términos de recursos ejecutados, el Ministerio de Educación concentra el 40% del gasto, con 97 programas. Le sigue el Ministerio del Trabajo con 38 programas que significó el 31% del

gasto ejecutado. En tercer lugar, se ubica el Ministerio de la Vivienda con el 8% del total del gasto correspondiente a la suma de 17 de sus programas.

Sistema de Monitoreo: resultados y recursos ejecutados

El monitoreo da cuenta de una serie de indicadores que en su conjunto señalan si el programa en cuestión se encuentra consiguiendo los resultados para los cuales fue diseñado. Para lograrlo se desarrolla una metodología con indicadores de desempeño relativos a la focalización, la eficiencia y eficacia de programa.³

³ El resultado de esta evaluación para cada programa se encuentra disponible en el Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales (BIPS) <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/exDure> y en la página web de Dipres (<https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-24167.html>).

A nivel agregado con la información disponible, se han seleccionado dos indicadores que pueden mirarse como una “prueba ácida” respecto de la capacidad de control del gasto por parte del Estado:

Programas e Indicador de Pertinencia 2024	Núm. de Programas	Gasto Ejecutado (MS2025)	%
Indicador pertinente y correctamente formulado	521	\$ 28.787.965.417	75%
Indicador pertinente pero mal formulado	94	\$ 888.919.208	2%
Indicador no es pertinente	75	\$ 8.783.083.505	23%
Total General	690*	\$ 38.459.968.130	

el que evalúa la pertinencia del indicador de propósito para medir el propósito del programa, como su evolución, y el segundo, si ese mismo indicador se encuentra correctamente formulado. En el siguiente cuadro indica que el 75% de la oferta programática, medida por su gasto ejecutado, dispone de un indicador eficaz para medir su cumplimiento.

Respecto del 25% del gasto restante, corresponde a programas donde no hay manera de conocer su desempeño. Llama la atención que, de esa categoría, dos tercios del gasto ejecutado (68% del total) corresponde al MINEDUC, entre ellos destaca el Programa de Alimentación Escolar y la Gratuidad en Educación Superior.

Si la comparación del resultado del indicador de pertinencia (IP) de los programas respecto del año inmediatamente anterior pudiera ser un buen predictor del impacto del programa, se advierte que mejoró el desempeño sólo en el 39% de los programas. Sin embargo, del 51% del gasto ejecutado no es posible determinar el desempeño. Y ello es preocupante.

Desempeño del Programa	N° de Programas	%	Gasto Ejecutado 2024 (\$2025)	%
Mejóro el desempeño	203	39%	9.131.721.256	32%
Bajó su desempeño	122	23%	3.019.097.083	10%
Sin Variación	50	10%	2.082.815.713	7%
No es posible determinar	144	28%	14.543.349.029	51%
No aplica	2	0%	10.982.337	0%
Total General	521		28.787.965.417	

Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG)

Resultados Evaluaciones: EPG 2011- 2025		
Calificación	Programas	%
Buen desempeño	10	5%
Desempeño medio y suficiente	64	30%
Desempeño bajo e insuficiente	91	42%
Mal desempeño	35	16%
Resultados no demostrados	15	7%
Total General	215	

Desde su inicio (1997), se han realizado un total de 718 evaluaciones, de las cuales 477 han correspondido a las EPG y 139 a evaluaciones de Impacto. En los últimos 20 años (2006/2025) alcanzaron en promedio anual de 15 evaluaciones y en los últimos 4 años (2022/2025) sólo ascendieron a 9 por año. Resulta curiosa esta tendencia, toda vez

que los programas gubernamentales han experimentado un aumento creciente desde 590 programas el 2015 a 706 el 2024. En cuanto a los resultados de las EPG desde 2011⁴ a 2025, de un total de 215 programas evaluados llama la atención que el 58% se encuentre lejos de las expectativas cuando fueron creados, esto es, considerados con desempeño bajo o insuficiente y mal desempeño.

⁴ Desde el año 2011 en adelante cambia la clasificación de los resultados para la EPG:

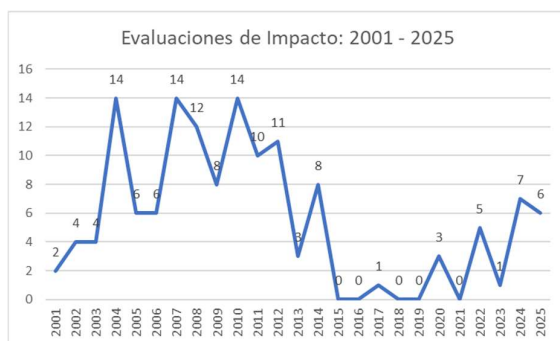
De acuerdo a los últimos informes publicados en el sitio de la DIPRES, la información previa reportada por el sistema de monitoreo respecto de una muestra de los programas que obtuvieron un “mal desempeño”, entre 2023 y 2025, no se distingue un patrón que indique una razón para la selección del programa. Sólo es posible identificar que la mayoría de los programas seleccionados para la EPG tienen una muy baja cobertura de la población objetivo (menos del 25%), y que los programas muestran un indicador “Resultado_IP” (evalúa la variación del resultado entre el 2024 y 2023), deficiente y en su mayoría de los casos están calificados como no es posible evaluar la variación del resultado del indicador.

Las evaluaciones realizadas el año 2025 calificadas con bajo o mal desempeño fueron 10 de un total de 22 evaluaciones realizadas. El detalle se muestra en el cuadro siguiente:

Nombre Programa	Ministerio	Gasto Ejecutado 2024 (\$2025)	Calificación
Programa Transferencia tecnológica	Ciencia y Tecnología	\$ 4.554.835	Desempeño Bajo
Programa Bibliomás	Cultura	\$ 1.390.938	Mal Desempeño
Programa Biblioteca pública digital	Cultura	\$ 408.514	Mal Desempeño
Red Digital de Espacios Patrimoniales	Cultura	\$ 5.975.257	Desempeño Bajo
Programa Familias SSyOO	Desarrollo Social y Familia	\$ 31.605.742	Desempeño Medio
Programa Educación superior regional	Educación	\$ 12.438.683	Mal Desempeño
Programa Servicios médicos	Educación	\$ 6.971.099	Desempeño Bajo
Programa Fondo CNTV	Secretaría General de Gobierno	\$ 5.650.419	Mal Desempeño
Programa Innov. y transf. técnica territorial	Interior y Seguridad	\$ 2.495.544	Mal Desempeño
Programa Mejoramiento de condominios	Vivienda y Urbanismo	\$ 162.375.423	Desempeño Bajo
Total General		\$ 233.866.452	

Evaluación de Impacto

Este tipo de evaluaciones se inicia el año 2001, se descontinúan el 2015, retomándose puntualmente los años 2017 y 2020, para dar cierta continuidad a contar de 2022. Sin embargo, el



número de evaluaciones de los últimos tres años se ha reducido de manera importante y dista mucho del promedio de los primeros años.

Respecto de los resultados de esas evaluaciones, que busca establecer una relación causal con los resultados, resulta complejo efectuar una homologación de los mismos por los cambios en las denominaciones. En todo

caso, desde 2011 en adelante se aprecia cierta uniformidad en la calificación de los resultados. Así, en los últimos 15 años, de un total de 37 evaluaciones⁵ 14 se encuentra en la media o sobre ella y 18 fueron calificadas con un desempeño insuficiente. El costo y duración de una evaluación de esta naturaleza debiera reservarse para los programas considerados como prioritarios, y de alcance considerable en la población nacional (por ejemplo, Educación, Salud, Previsión).

⁵ Se ha excluido del total la calificación no aplica, que tiene un número considerable (18).

Conclusiones

1. El resultado que entregan las diferentes evaluaciones, dibuja un panorama desolador respecto de la eficiencia del uso de los recursos públicos. En un alto porcentaje, ya sea por la cantidad de programas, o por el gasto ejecutado, ellos son mayoritariamente deficientes. Esto es, no cumplen con el propósito para el cual fueron creados.
2. Se requiere de un trabajo que permita que todos los programas en ejecución dispongan de una evaluación ex antes. Ello facilitará el monitoreo de los programas como así mismo su posterior evaluación y contribuirá a realizar ajustes a su funcionamiento que permitirán una mejor focalización y gestión del gasto.
3. La cobertura de las evaluaciones, tanto respecto al número de programas evaluados como al gasto ejecutado, es claramente insuficiente. Resulta imprescindible incrementarlas lo que requerirá de mayor presupuesto para esos fines.
4. Sin embargo, incrementar el número de evaluaciones con la institucionalidad actual no permite asegurar que se adopten las medidas para mejorar los resultados. Si bien existen canales para que estos resultados sean objeto de análisis por parte del Ejecutivo y Legislativo, la eficacia de esa intervención deja mucho que desear. Por ejemplo, programas de larga data en ejecución, y de gran presupuesto, aún declaran no tener un indicador de pertinencia que mida el propósito del programa o que el mismo se encuentra mal formulado.
5. La restricción presupuestaria actual da una oportunidad para abordar la eficiencia del gasto público en dos dimensiones.
 - I) de efecto en el corto plazo: una acción decidida por parte de la Subsecretaría de Evaluación (SES), para resolver los problemas de reporte de información hacia el sistema de monitoreo y asegurar la evaluación ex antes actualizada de la totalidad de los programas. Y disponer de un conjunto de herramientas que le permita, junto al organismo ejecutor, re dirigir los programas en la dirección correcta cuando corresponda.
 - II) de efecto en el mediano plazo: revitalizar la discusión en el parlamento respecto de la creación de la Agencia de Calidad de Programas Gubernamentales, a fin de disponer de una herramienta autónoma y transparente, con peso institucional que evalúe el gasto público.⁶

⁶ Ver documento "Autonomía y Transparencia de las Políticas Públicas" en www.democraciayprogreso.org sobre el Proyecto de Ley Boletín N° 16.799-05 en Segundo Trámite en la Comisión de Hacienda del Senado, 2025.



www.democraciayprogreso.org